

MÉXICO / POLÍTICA / PUEBLA

Concede juez segunda suspensión del tramo 5, del Tren Maya

El Ciudadano · 3 de mayo de 2022

A mitad del mes abril, un juzgado de Mérida concedió el primer amparo a la asociación, que advirtió de la devastación de la selva



El Juzgado Primero de Distrito de Mérida, Yucatán, concedió a la asociación Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) una **segunda suspensión para frenar la construcción del tramo 5 del Tren Maya**, debido a las dudas planteadas por los posibles daños medioambientales.

A mediados de abril, un juzgado de Mérida concedió el primer amparo a la asociación, que advirtió de la devastación de la selva en el tramo que va desde Cancún hasta Tulum. Los trabajos en la zona comenzaron en febrero.

Ahora, el juez concedió la segunda suspensión a DMAS, que alegó **incumplimientos constitucionales en materia de debido proceso y respeto a la naturaleza**.

En un comunicado, la agrupación señaló que con la decisión judicial, Sedatu, Fonatur y Fonatur Tren Maya deben **suspender y paralizar cualquier acto que tenga como finalidad la ejecución material la ejecución del tramo 5 del Tren Maya.**

Esto abarca obras relacionadas con la **construcción, infraestructura, remoción o destrucción de la biodiversidad del terreno** o cualquier otra actividad que implique su ejecución material, señaló DMAS.

DMAS reiteró que sin procedimiento de impacto ambiental no debería haber obra y mencionó que las obras **violan los artículos 14 y 16 de la Constitución sobre el debido proceso, así como el cuarto constitucional en torno al derecho a un medio ambiente sano.**

“Dicen que sin cenotes no hay paraíso. **Nosotros decimos que sin procedimiento de impacto ambiental no debe haber obra**”, señaló.

La próxima fecha clave de la batalla judicial llegará el 13 de mayo, con una audiencia en la que el juez decidirá **si finalmente autoriza una suspensión definitiva de las obras** del proyecto impulsado por el gobierno federal.

En la conferencia matutina de este lunes, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), **reconocieron que faltan estudios de impacto ambiental** y que en cuatro de los siete tramos se trabaja con permisos provisionales, apegándose a un decreto publicado el 22 de noviembre del 2021.

“Ya estamos tomando acciones, estamos elaborando la Manifestación de Impacto Ambiental con instituciones de educación superior de prestigio, en aras de investigación del medio ambiente”, sostuvo el general **Gustavo Vallejo Suárez**, ingeniero residente general de la obra.

Hace 20 años hicimos un contrato con Bombardier, ahora asociada a Alstom, para comprar 45 trenes y 400 vagones del Metro de la Ciudad de México. Hoy firmamos con las mismas empresas la adquisición de 42 trenes con 210 vagones para el Tren Maya. 1/2 pic.twitter.com/PBk2kqeFjX

— Andrés Manuel (@lopezobrador_) May 2, 2022

Por su parte, la secretaria de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, precisó que en los tres primeros tramos de la vía que recorrerá el **Tren Maya** “se tienen ya manifiestos de impacto ambiental de forma definitiva en la fase 1 y también los estudios técnicos justificativos”.

“Son dos cosas que pedimos como Semarnat, manifiestos de impacto ambiental, estudios técnicos justificativos para **cambio de uso de suelo**, y estos tres tramos los tienen de manera ya definitiva”, explicó.

También durante la conferencia de este lunes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que los amparos han sido interpuestos por “grupos políticos que no tienen que ver con la zona”, y aseguró que muchos de ellos “ni conocen la zona”.

“Son pseudoambientalistas financiados por empresas, **grupos de intereses creados**, hasta por el gobierno de Estados Unidos”, declaró el mandatario, y demandó que el gobierno de Estados Unidos “ya no intervenga apoyando a estos grupos de la sociedad civil, entre comillas, porque eso es injerencismo, es una falta de respeto a nuestra soberanía”.

Por la tarde, el mandatario anunció que ya se firmaron los contratos para comprar **42 trenes y 210 vagones para el Tren Maya**.

En redes sociales informó que el contrato se asignó al consorcio de Bombardier con Alstom.

En enero de 2021, Alstom completó la adquisición de Bombardier Transportation, “creando un líder global de movilidad comprometido a responder a la creciente necesidad de un transporte más ecológico en el mundo”, dice la página web de la empresa de capital francés.

Con información de Aristegui Noticias

Leer más: [Un año después de la tragedia en la Línea 12 del Metro, ¿qué ha pasado?](#)

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)